



- - - En la ciudad de Colima, Colima, siendo las **11:30 horas del día 04 de diciembre de 2019** se reunieron en la oficina de la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, ubicada en Prof. Gregorio Torres Quintero No. 85, Colonia Centro, los integrantes de la **Comisión de Patrimonio Municipal**, la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, Presidenta de la Comisión, la Síndico Municipal, C. Glenda Yazmín Ochoa, y el Regidor Rodrigo Ramírez Rodríguez, ambos en su carácter de Secretarios de la Comisión, para discutir y analizar los asuntos turnados a la Comisión para su debido dictamen y en cumplimiento en lo establecido en los artículos 101 fracción IV, 127 y 128 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba la transferencia de 200 (doscientas) luminarias tipo OV-15 a favor del ente público H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Colima la cual deberá formalizarse a través de un acta de entrega-recepción de conformidad a lo previsto por los artículos 50 y 51 de la Ley de Patrimonio del Estado de Colima y sus Municipios.
3. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba la transferencia de 12 (doce) luminarias a favor de las Escuelas Primarias Públicas denominadas "Basilio Vadillo" del Turno Matutino y "Benito Juárez" del Turno Vespertino; la cual deberá formalizarse a través de un acta de entrega-recepción de conformidad a lo previsto por los artículos 50 y 51 de la Ley de Patrimonio del Estado de Colima y sus Municipios.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

- - - **Primer Punto.** Se procedió a tomar lista de asistencia, con la presencia de la totalidad de los miembros de la Comisión, habiendo de esta manera quórum legal para llevarse a cabo la citada reunión. - - - - -

- - - **Segundo Punto.** Se cedió el uso de la voz a la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, quien explica a los integrantes de la Comisión los detalles

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

respecto a la solicitud realizada por el C. Felipe Cruz Calvario, Presidente Municipal de Villa de Álvarez, la cual fue remitida a esta Comisión mediante memorándum número S-2078/2019 de fecha 23 de octubre de 2019, suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez. - - - - -

- - - **Tercer Punto.** En seguimiento del uso de la voz, informa la Presidenta de la Comisión de Patrimonio Municipal respecto a las solicitudes realizadas por los directivos de las Escuelas Primarias Públicas denominadas "Basilio Vadillo" del Turno Matutino y "Benito Juárez" del Turno Vespertino, las cuales fueron remitidas a esta Comisión mediante memorándum número N° S-2299/2019, de fecha 27 de noviembre de 2019, suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento.- -

- - - Una vez valorada las explicaciones realizadas, la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez pone a consideración de los miembros de la Comisión las propuestas de los dictámenes correspondientes. - - - - -

- - - **Cuarto Punto. Asuntos generales.** Los munícipes integrantes manifiestan su conformidad con los dictámenes presentados por la Presidenta de la Comisión de Patrimonio Municipal, solicitando se turnen a Secretaría para que sean enlistados en el orden del día de la siguiente sesión. - - - - -

- - - **Quinto Punto. Clausura.** Siendo las **12:00 horas, del 04 de diciembre de 2019**, se da por terminada la reunión, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - - - - -

Atentamente

LA COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Regidora **MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ**
Presidenta de Comisión

Síndico **GLENDIA YAZMÍN OCHOA**
Secretaria de Comisión

Regidor **RODRIGO RAMÍREZ RODRIGUEZ**
Secretario de Comisión

MHUP/mbgm